Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones de las Entidades Locales

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD CELEBRADA EL DIA 17 DE JULIO DE 2.007.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de julio de dos mil siete, en la Sala de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen los vocales electos por los Ayuntamientos mancomunados para representarles en la Asamblea General de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de don Bartolomé González Jiménez, Presidente en funciones de la Mancomunidad, siendo los vocales presentes los siguientes:

Doña María del Ángel García López, en representación del Ayuntamiento de Ambite, doña Concepción Guerra Delgado, en representación del Ayuntamiento de Campo Real, doña Beatriz Palomo Rodríguez, en representación del Ayuntamiento de Meco, don Juan Ignacio Corredor Fernández, en representación del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, doña Lucila Toledo Moreno, en representación del Ayuntamiento de Villar del Olmo, y don José Manuel Elices Martínez, en representación del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, si bien no acredita dicha representación.

No asisten los vocales representantes de los Ayuntamientos de Arganda del Rey y Paracuellos de Jarama.

Asiste como Secretario, **don Jorge Martínez Lázaro**, Secretario-Interventor de la Mancomunidad.

Cumpliéndose el quórum de asistencia, se somete a la consideración de los señores asistentes, los asuntos comprendidos en el Orden del Día, correspondiente a la convocatoria del encabezamiento.

<u>PUNTO PRIMERO</u>.- CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD.

Se da cuenta de los acuerdos plenarios adoptados por los Ayuntamientos mancomunados por los que se nombran representantes en la Asamblea general de la Mancomunidad del Este.

A la vista de lo anterior, queda constituida la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios del Este, que queda integrada por los representantes de los municipios mancomunados según se indica a continuación:

- **Ayuntamiento de Alcalá de Henares**: Titular, don Bartolomé González Jiménez, Alcalde-Presidente; Suplente, don Jesús Domínguez Picazo, Tercer Teniente de Alcalde.
- **Ayuntamiento de Ambite**: Titular, doña María del Ángel García López, Alcaldesa-Presidenta.
- Ayuntamiento de Arganda del Rey: Titular, doña Olga Carmona Cabezón.
- **Ayuntamiento de Campo Real**: Titular, doña Concepción Guerra Delgado, Alcaldesa-Presidenta; Suplente, don Ismael de la Vela Martínez, Concejal Delegado de Medio Ambiente.
- Ayuntamiento de Meco: Titular, doña Beatriz Palomo Rodríguez, Primera Teniente de Alcalde; Suplente, don Víctor García Salvador.
- **Ayuntamiento de Pezuela de las Torres**: Titular, don Juan Ignacio Corredor Fernández, Alcalde-Presidente; Suplente, don José Corral Fernández.
- Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa: Titular, don Francisco Javier López López, Alcalde-Presidente; Suplente, don José Serrano Vizcaíno.
- Ayuntamiento de Villar del Olmo: Titular, doña Lucila Toledo Moreno, Alcaldesa-Presidenta; Suplente, don Tomás García-Donas Segura, Concejal.

Respecto al **Ayuntamiento de Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama**, no ha nombrado aún representantes.

Seguidamente se da lectura por el Sr. Secretario de los datos de población de los Municipios mancomunados, a fecha 1 de Junio de 2.007, de acuerdo con los oficios enviados por los mismos, y del porcentaje de voto asignado a cada municipio para la presente legislatura, según se establece en el artículo 12.5 de los Estatutos:

- Ayuntamiento de Alcalá de Henares; Población: 205.023. Porcentaje de voto asignado: 71,74 %.
- **Ayuntamiento de Ambite**; Población: 517.- Porcentaje de voto asignado: 0,18 %.
- Ayuntamiento de Arganda del Rey; Población: 49.239. Porcentaje de voto asignado: 17,23 %.
- **Ayuntamiento de Campo Real**; Población: 4.667.- Porcentaje de voto asignado: 1,63 %.
- Ayuntamiento de Meco; Población: 11.913.- Porcentaje de voto asignado: 4,17 %.
- **Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama**; Población: 9.606.- Porcentaje de voto asignado: 3,36 %.



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones de las Entidades Locales

- Ayuntamiento de Pezuela de las Torres; Población: 809.-Porcentaje de voto asignado: 0,28 %.
- **Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa**; Población: 1.921.- Porcentaje de voto asignado: 0,67 %.
- **Ayuntamiento de Villar del Olmo**; Población: 2.109.- Porcentaje de voto asignado: 0,74 %.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>.- ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD.

De conformidad con lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos de la Mancomunidad, se acuerda por unanimidad la elección de don Bartolomé González Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares como Presidente de la Mancomunidad del Este.

<u>PUNTO TERCERO</u>.- FIJACION DEL NÚMERO DE VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 15 de los Estatutos de la Mancomunidad, se acuerda por unanimidad fijar en dos el número de Vicepresidentes de la Mancomunidad, así como el nombramiento de los mismos, según se detalla seguidamente:

- Vicepresidente Primero: Doña Beatriz Palomo Rodríguez.
- Vicepresidente Segundo: Doña María del Ángel García López.

<u>PUNTO CUARTO</u>.- DESIGNACION DE TESORERO DE LA MANCOMUNIDAD.

Por el Sr. Secretario se informa a los señores vocales asistentes de la necesidad de designar, en los términos del artículo 21 de los Estatutos, el Tesorero de la Mancomunidad. A propuesta del Sr. Presidente, la Asamblea aprueba por unanimidad designar Tesorera de la Mancomunidad del Este a doña Beatriz Palomo Rodríguez, afianzándola solidariamente y eximiéndola de la obligación de prestar fianza personal por dicha función.

<u>PUNTO QUINTO</u>.- FIJACIÓN REGIMEN PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 11.2 de los Estatutos, la Asamblea General acuerda por unanimidad fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Asamblea General cada

dos meses, por las mañanas, coincidiendo con la tercera semana de los meses pares, excepto el mes de agosto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las catorce horas del día del encabezamiento, de lo que yo Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

V° B° EL PRESIDENTE L SECRETARIO

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Acta correspondiente a la sesión constitutiva de fecha 17 de julio de 2007, ha sido extendida en dos folios, numerados desde el número 1006113 al número 1006114 vtº de la clase A,

EL SECRÉTARIO